# **PODER LEGISLATIVO**



### PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 282

## **LEGISLADORES**

N° 424	PERIODO LEGISLATIVO 2010
EXTRACTO PRESIDENCIA	Resolución de Presidencia
N'506/10 ; Cours	ecudo a Sesson Ordinaria
para el día Mart	Resolución de Presidencia.  ecuado a Sessois Ordinaria  es 21-12-10. a les 9º hs
¥	
	2
	1
Entró en la Sesión de :	2 1 DIC. 2010
Girado a Comisión Nº	
Orden del día Nº	$oldsymbol{eta} oldsymbol{\ell}$

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

### ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR R E S U E L V E:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 506/10, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese..

Amas Market State of the State



PODER LEGISLATIVO Provincia de Tierra del Fuego,
SECRETARIA LEGISLATIVA

15 DIC 2373

República Hrgentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 14 DIC 2010

VISTO la nota presentada por los Legisladores Ricardo WILDER (Bloque F.P.V.). Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V.), Luis VELAZQUEZ (M.O); Verónica DE MARÍA (ARI) Elida DEHEZA (ARI), Mónica URQUIZA (Bloque M.P.F.) y Damian LÖFFLER (Bloque M.P.F.): V

#### **CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a Sesión Ordinaria para el día Martes 21 de Diciembre del cte. año a las 09:00 hs, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad, estableciendo Cierre de Asuntos para el día 17 de Diciembre a la hora 12:00 y la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Lunes 20 de Diciembre a las 17:00 hs.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

#### POR ELLO:

## EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria, para el día Martes 21 de Diciembre del cte. año, a las 09:00 hs, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por los señores Legisladores Ricardo WILDER (Bloque F.P.V.), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V.), Luis VELAZQUEZ (M.O). Verónica DE MARÍA (ARI), Elida DEHEZA (ARI, ) Mónica URQUIZA (Bloque M.P.F) y Damian LÖFFLER (Bloque M.P.F.) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer Cierre de Asuntos para el día 17 de Diciembre a la hora 12:00 y la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Lunes 20 de Diciembre del cte año a las 17:00 hs.

ARTÍCULO 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 506/10

FS COPIA FIEL

MARGARITA MANANI

Pectora Darp, Presidencia

Poder Legislativo Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Grgentinas





USHUAIA, 9401C2010

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA Legislador Fabio MARINELLO S/D

Los Legisladores abajo firmantes, nos dirigimos a Usted a los efectos de solicitarle convoque a Sesión Ordinaria para el día 21 de Diciembre del cte. año a la hora 09:00.

Estableciendo Cierre de Asuntos para el día 17 de Diciembre a la hora 12:00 y Reunión de Labor Parlamentaria para el día 20 de Diciembre a la hora 17:00.

Sin otro particular, lo saludamos a Usted muy atentamente.

MONICA SUSANA URQUIZA

Legislador Bloque
Poder Legislativo
Poder Legislativo
Poder Legislativo
Poder Legislativo

RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Bloque E.P.
Legislador Bloque A.R.
Poder Legislativo

VERONICA CECRLIA DE MA
Legisladors Bloque A.R.
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas